



San Isidro, 07 de Febrero del 2019

Señor Doctor
EDUARDO PAREDES BODEGAS
Secretario Técnico
Comité Directivo del CONAREME
Av. José Prado 741, Piso 9 – Miraflores



Presente. -

De mi mayor consideración adjunto los requisitos e impedimentos Institucionales de postulación en el presente Concurso Nacional de Admisión 2019, conforme el Oficio Múltiple N° 003-2019-CONAREME-ST.

- No tener antecedentes Penales
- No tener sanción ética vigente
- No haber sido expulsado o renunciado en el proceso previo fuera del plazo legal a ninguna plaza de Residencia Médico

En caso de no cumplir por parte de su personal médico con el correspondiente marco normativo, automáticamente se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2019, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada de ser el caso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterar a usted mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente

Instituto de Oncología & Radioterapia
Clínica Ricardo Palma
DR. WUILBERT RODRIGUEZ PANTIGOSO
DIR. C. OF.
C.M. 015426 R.N.E. 07125

Dr. Wuilbert Rodríguez Pantigoso
Director Médico
Instituto de Oncología y Radioterapia
Clínica Ricardo Palma